

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA (01/06/2023)		
Proceso: Gestión Integrada		
Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD	Hora de Inicio: 2:00 PM	
Lugar: Sala Francisco José de Caldas Aduanilla de Paiba	Hora de finalización: 3:00 PM	
Miembros	Nombre	Cargo
	Giovanny Mauricio Tarazona	Rector
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
	Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
	José David Rivera	Secretario General
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica
	Dora Lilia Marín Díaz	Decana Facultad de Artes ASAB
	Olga Lucía Godoy	Coordinadora General de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación
	Se adjunta Planilla de Asistencia	
Elaboró: Ariana Tavera Ochoa		

De acuerdo con la aclaración realizada, se validarán y aprobarán únicamente las tablas de valoración documental. Por tanto, éste se modifica de la siguiente manera:

OBJETIVO:

Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD-, para validación y aprobación las Tablas de Valoración Documental –TVD- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su consideración y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

aprobación las Tablas de Valoración Documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se realiza la verificación del quórum y se constata la participación de siete (7) de los siete (7) miembros del Comité.

2. Aprobación orden del día.

Una vez se realiza la lectura del orden del día éste se aprueba, realizando la aclaración de que se van a aprobar las Tablas de Valoración Documental –TVD- por tanto se modifica el ítem tres (3) de la orden del día.

3. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su consideración y aprobación la Tabla de Gestión Documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El señor Alexander Cristancho inicia contextualizando el desarrollo de las actividades ejecutadas y los retos para dar cumplimiento con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2019, expedido por Archivo General de la Nación, específicamente en su "Artículo 9°. Aprobación. Las Tablas de Retención Documental – TRD o Tablas de Valoración Documental – TVD deberán ser aprobadas por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité".

Se procedió por parte del Comité a verificar las tablas de valoración documental y sus respectivos soportes a la luz de las siguientes directrices:

1. Acuerdo 004 de 2019 expedido por archivo general de la nación
2. Acuerdo 002 del 2014 expedido por archivo general de la nación
3. Guía técnica organización fondos documentales acumulados expedida por el archivo de Bogotá

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Acto seguido se verificó que las tablas de valoración documental comprenden desde el año 1950 hasta el año 1997, divididos en seis (6) periodos archivísticos de acuerdo con el cuadro de evolución orgánica, obteniendo los siguientes productos:

1. Memoria descriptiva
2. Cuadro de evolución orgánica
3. Historia institucional
4. Seis (6) cuadros de clasificación documental uno para el respectivo periodo archivístico
5. Seis (6) estructuras orgánicas una para cada periodo archivístico
6. Informe de preclasificación documental
7. Seis (6) inventarios documentales en estado natural, uno para cada periodo archivístico
8. Informe de normatividad relacionada
9. Inventario de material con afectación biológica
10. Treinta nueve fichas de valoración documental
11. Ciento once (111) tablas de valoración documental distribuidas así
 - Periodo uno: 6 TVD
 - Periodo dos: 15 TVD
 - Periodo tres: 15 TVD
 - Periodo cuatro: 24 TVD
 - Periodo cinco: 25 TVD
 - Periodo seis: 26 TVD

De esta manera este Comité aprueba las tablas de valoración documental de la Universidad Francisco José de Caldas, dado que cumplen con los principios de orden original, de procedencia, con los criterios de clasificación, valoración y disposición final; igualmente, cada uno de los anexos citados cumple con los requerimientos normativos, a la luz de normatividad vigente.

Como consecuencia de dicha aprobación, se autoriza la remisión y radicación de las tablas de valoración documental con todos sus anexos para que se surta el proceso de convalidación ante el Consejo Distrital de Archivos del Archivo de Bogotá, de conformidad con lo previsto en el acuerdo 004 del 2019.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Conclusión:

El presente Comité aprueba las Tablas de Valoración Documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

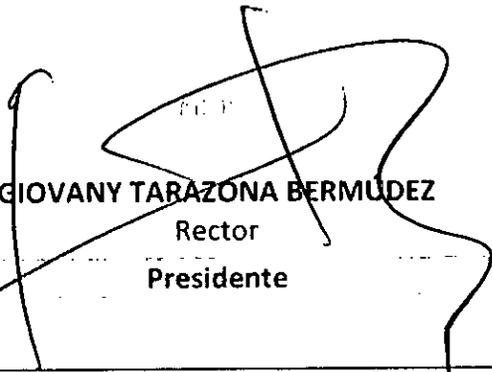
Hace parte integral de a presente acta el documento denominado "Historia Institucional" como anexo de las Tablas de Valoración Documental

4. Proposiciones y Varios

Para el presente Comité no se tratarán disposiciones ni varios.

Finaliza la sesión siendo las 3:00 PM

La presente acta es aprobada en la esta sesión extraordinaria, 1 de junio de 2023.


GIOVANY TARAZONA BERMÚDEZ
Rector
Presidente


JENNIFER CRESPO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir la presente aprobación con los anexos del CIGD al Archivo Distrital	Secretaría General	